

El acceso a la información sobre el aborto : la perspectiva de la biblioteca del grupo de información en reproducción elegida

Martín Vera Cabañas

Introducción

El problema del aborto en México está lejos de ser considerado un problema particular y privado de las mujeres, o de las parejas en dado caso, para pasar a formar parte de un escenario de definición de políticas públicas en las que, como profesionales de la información, debemos estar inmersos.

El aborto es un ejemplo claro de un tema que reviste una especial dificultad para acceder a información seria, razonada y libre de prejuicios, especialmente en el ámbito de las bibliotecas y centros de información dado que es una auténtica y vital necesidad de información que posee una gran parte de la población en México. Los profesionales de la información deben valorar los alcances éticos en el manejo informativo de este tipo de temáticas basados en el conocimiento de la realidad social.

Desarrollo

Las bibliotecas y los centros de información se encuentran determinados socialmente. Ninguna biblioteca, sea del tipo que sea, puede tener una explicación de sus objetivos y de su rol si no es a partir de su inscripción al entramado social en la que se encuentra. Lo cual deriva, de manera natural, que los profesionales que laboran en las bibliotecas responden a intereses, primeramente institucionales y luego personales, moldeados por los grupos dirigentes.

Esta inscripción social de las bibliotecas condiciona que reflejen en las colecciones que desarrollan o en los servicios que prestan, el desequilibrio informativo que posee la sociedad en diversos grados y matices, por lo cual siempre existirán vacíos de información que es necesario cubrir. Por lo tanto, la misión a alcanzar por parte de los

profesionales de la biblioteca será de ofrecer alternativas reales de formación intelectual para sus usuarios. Es decir, el papel no sólo debe radicar en cubrir expectativas de información específica sino en valorar el impacto que pueda tener la información en el desarrollo personal de los usuarios o en las comunidades a las que pertenece.

Visto desde esta perspectiva, el manejo y el acceso a la información se torna en un imperativo que se ha visto reflejado en los diversos códigos éticos de bibliotecarios profesionales a nivel mundial¹. Las asociaciones, organizaciones y grupos de bibliotecarios que estudian el manejo ético de la información enfatizan que la construcción de una sociedad democrática debe estar constituida por ciudadanos informados, que tengan las herramientas suficientes para decidir el rumbo de su vida personal y social.

Un ejemplo claro lo constituye el Comité de Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión de la IFLA (IFLA/FAIFE) que tanto en su origen, como en sus objetivos de acción, muestra un deber hacia el fomento de la libertad intelectual de los usuarios, en consonancia con lo dispuesto con el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La “Declaración de Glasgow sobre las Bibliotecas, los Servicios de Información y la Libertad Intelectual”, emitida en la 75ª Conferencia de IFLA en Glasgow en agosto de 2002, menciona que:

- Las bibliotecas y los servicios de información ofrecen acceso a la información, ideas y productos de la imaginación en cualquier soporte y sin importar las fronteras. Actúan como intermediarios del conocimiento, pensamiento y cultura, ofreciendo ayuda esencial para la toma independiente de decisiones, el desarrollo cultural, la investigación y el aprendizaje continuo de individuos y grupos.
- Las bibliotecas y los servicios de información contribuyen al desarrollo y mantenimiento de la libertad intelectual y ayudan a salvaguardar los valores democráticos y los derechos civiles universales. En consecuencia, están comprometidos a ofrecer a

¹ Koehler, Wallace C. “Ethical values of information and library professionals : an expanded analysis” *International Information and Library Review*, 32 (2000): 486.

sus usuarios acceso sin restricción a recursos y servicios relevantes y a oponerse a cualquier forma de censura.

- Las bibliotecas y los servicios de información deberán adquirir, preservar y hacer accesibles la mayor variedad de documentos posible, que reflejen la pluralidad y diversidad de la sociedad. La selección y disponibilidad de los materiales y servicios bibliotecarios deberá regirse por consideraciones profesionales y no por puntos de vista políticos, morales y religiosos.²

Hasta el momento, parece claro que la información debe ser adquirida, descrita y difundida bajo los parámetros ideales de que los bibliotecarios deben ser intermediarios, neutrales y veladores de la democracia.

Sin embargo, las condiciones de vida en las cuales se crean y se ofrecen los servicios de información están caracterizados por profundas desigualdades económicas, sociales y culturales que delimitarán el rumbo intelectual de los servicios bibliotecarios como se señaló con anterioridad.

Existen ciertos temas que, por su aparente naturaleza enfocada al ámbito privado, se le ha dejado de reconocer como un problema de derechos humanos siendo el aborto uno de los más sensibles. Y cuando se afirma que los bibliotecarios responden a intereses de grupos dirigentes, es porque en el tema del aborto especialmente, se puede caer fácilmente en la repetición de prejuicios e ideas con tendencia conservadora o fundamentalista que se deben evitar si es que realmente se cree en la información como elemento formador de democracia y libertad.

Situación del aborto y el problema de la información

El aborto, o la interrupción voluntaria del embarazo –término menos estigmatizado- ha ocurrido en todas las culturas y en todas las épocas, teniendo diversos grados de aceptación o de rechazo de acuerdo al orden moral y legal imperante. Constituye un problema complejo que

² Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (IFLA). *Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual*°. Disponible en <<http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/gldeclar-s.html>> Consultada en febrero 2003.

puede abordarse desde la ética y la filosofía, el derecho, la política, la psicología, la sociología, la historia y las ciencias de la salud. Sin embargo, es imprescindible dejar de lado los profundos conflictos que el tema despierta en individuos, parejas y familias y, en general, en la sociedad, para encararlo como uno de los problemas de salud pública más importantes. Adicionalmente, otra característica real es que constituye un problema de justicia social.

Hablar del aborto presupone hablar de uno de derechos reproductivos y sexuales consagrados en diversos instrumentos legales a nivel internacional. La base de estos derechos descansa en el reconocimiento que toda persona tiene la capacidad de reproducirse y la libertad de decidir si lo hacen, cuándo y con qué frecuencia. El hecho de la reproducción humana no es un hecho meramente biológico sino que está vinculado al papel social que desempeñan hombres y mujeres; por lo tanto, se necesitan condiciones económicas, sociales y culturales adecuadas para poder ejercer estos derechos. Los derechos reproductivos y sexuales incluyen cuestiones como el acceso a una anticoncepción segura y efectiva; un embarazo y parto controlados por la mujer; tratamiento seguro para la infertilidad, aborto seguro y legal; derecho a recibir información completa y veraz sobre sexualidad. Pero en todas estas esferas, existe un obstáculo importante: no todas las personas tienen derecho al ejercicio de estos derechos por la distribución inequitativa del poder y de los recursos.³

El aborto refleja estos contrastes y como se mencionó anteriormente, representa un problema de salud y de justicia social en todo el mundo y de manera especial en nuestro país. Es un problema de salud porque las leyes en México penalizan el aborto, salvo ciertos casos de excepción, y obligan a la mujer a la realización de abortos clandestinos, muchas veces inseguros.

El aborto que se realiza en condiciones inseguras con frecuencia se acompaña de complicaciones secundarias al procedimiento utilizado. Las complicaciones inmediatas más frecuentes del aborto inseguro

³ Grupo de Información en Reproducción Elegida (México). *Derechos sexuales y reproductivos*. México: GIRE, 1994. p. 4.

son la perforación del útero, la hemorragia y la infección. Es también una importante causa de muerte materna. En efecto, cuando un aborto se realiza en condiciones inseguras y la mujer con complicaciones no tiene acceso a atención oportuna y de buena calidad, el riesgo de morir es para ella muy alto.

Por otro lado, es a todas luces, un problema de justicia social. Las mujeres que poseen los recursos suficientes, pueden pagar servicios de interrupción del embarazo en condiciones adecuadas, en instalaciones que cumplen estándares de calidad y con médicos o personal de salud capacitado, muy a pesar de que se encuentre penalizado. Es obvio que el poseer recursos monetarios son condición necesaria para evitar los riesgos: las cifras de la Organización de las Naciones Unidas nos dicen que a nivel mundial la probabilidad de muerte materna es mucho más alta en países en desarrollo que en los países desarrollados.⁴ En los países en desarrollo el riesgo de morir es de una muerte por cada 250 intervenciones y en los países en desarrollo, una muerte por cada 3700 intervenciones. Se calcula que anualmente mueren 200 mil mujeres a causa de abortos inseguros en todo el mundo.⁵ En México, las cifras oficiales respecto al aborto presentan una subestimación y no se reportan debido a varios factores. Algunos investigadores han considerado que las muertes maternas por aborto en México ascienden anualmente a 850 000.⁶

De igual manera, y en algunos contextos, el costo de un aborto clandestino realizado por un médico en una clínica equivale al ingreso anual de una familia promedio. En las instituciones de salud, el costo de la atención a las complicaciones del aborto es muy variable y no se ha estimado de una manera sistemática.

Evidentemente, para un análisis cuidadoso de los costos habría que asignar un valor monetario a la muerte materna y a las consecuencias sobre la familia, la vida de sus hijos y la comunidad. Por ello se afirma que siempre es mejor, y económicamente más adecuado, evitar los embarazos no deseados mediante el incremento de la cobertura y

⁴ Grupo de Información en Reproducción Elegida (México). *Miradas sobre el aborto*. México : Metis, 2000. p. 34.

⁵ Ibid. p. 44.

⁶ Ibid. p. 42.

calidad de la planificación familiar, de ofrecer educación sexual, de establecer servicios para adolescentes que el costo de la atención de las complicaciones inmediatas y a largo plazo del aborto.

La justicia social también está presente en el ámbito legal. Como se mencionó, el aborto es penalizado, pero no se castiga en realidad. Los criterios y las penas que se establecen en los códigos penales de cada estado son variables y las causas de excepción difieren. El que constituya un delito sólo implica sentar las bases de la clandestinidad porque la decisión de interrumpir el embarazo sólo compete a la mujer y sí provoca un daño mayor que el que se quiere evitar. Las leyes en México en relación al aborto son paradójicas.⁷

Con el panorama descrito, el papel que juega la información es relevante. Se ha documentado por muchas organizaciones que a nivel mundial la información que toca aspectos sensibles de temas relacionados a la sexualidad y los derechos reproductivos, se limita, se desclasifica, se retira de los estantes de las bibliotecas o de plano se le niega a la mujer que lo necesita.⁸

Conocer información fidedigna acerca del aborto desde un punto de vista científico y plural posee importantes obstáculos. Evidentemente, el principal obstáculo informativo para hablar comunitariamente con bases razonadas acerca del aborto y la problemática social que posee, son las acciones y el discurso de grupos conservadores, vinculados frecuentemente a la Iglesia Católica. Los grupos conservadores son grupos de presión que tratan de imponer su punto de vista moral y exhibirlo como el único o de carácter universal. Son dogmáticos y presentan rasgos de intolerancia pero su fuerza radica en que son financiados y apoyados por las grandes empresas. Adicionalmente, su extensa red de instituciones sociales, educativas y de formación son de gran apoyo para dominar los espacios informativos incluyendo las bibliotecas.

Paralelamente, el discurso informativo sobre el aborto ha tratado de ser equilibrado por parte de otros actores ya sea a título personal o a

⁷ De la Barreda Solórzano, Luis. *El delito de aborto : una careta de buena conciencia*. México : M. A. Porrúa, 1991. p. 90

⁸ Kuhl, Nancy. *Women's healthcare, censorship, and the library: problems, issues, questions*". Disponible en <<http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/012-152e.pdf>> Consultada en febrero de 2003.

través de organizaciones civiles. Una de estas organizaciones que lucha por la defensa de los derechos reproductivos, entre los que se incluye el aborto, es el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE). El GIRE surgió en 1991, y se constituyó legalmente en 1992 por iniciativa de un grupo de feministas como Marta Lamas, su actual directora. La inquietud de fundar el GIRE fue contar con una instancia ciudadana para contraponer información rigurosa a las declaraciones religiosas. GIRE está integrado por diversos profesionales del área de las ciencias sociales y las humanidades.

Diversas coyunturas políticas de finales de los 80's y principios de los 90's crearon el escenario para que se abogara, con rigor y seriedad, por la despenalización del aborto. El discurso feminista tradicional, previo a esos años, se había centrado en el argumento del derecho al cuerpo pero en la época al fin del siglo XX, el discurso tuvo que evolucionar necesariamente a la consideración del ejercicio de los derechos reproductivos en el marco de un Estado moderno y laico.⁹

La misión del GIRE ha sido introducir una nueva perspectiva de análisis en la lucha por el aborto, una nueva forma de apelar al cambio en las leyes y una argumentación vigorosa, sustentada científicamente y avalada por estadísticas de organismos internacionales. La implicación real de este objetivo, en términos informativos, ha tenido una doble vertiente: producir documentación original en forma de libros, folletos, boletines y videos y establecer una biblioteca que pudiera ser consultada por el público en general.

Es importante aclarar que GIRE sostiene que existe un falso dilema cuando se pregunta si se está a favor o no del aborto. Nadie puede estar a favor del aborto porque representa, muchas veces, una situación límite donde está en riesgo la vida de una mujer pero si se está a favor de un escenario donde no sea penalizado si es la decisión privada de la mujer cuando considera que no existe otro recurso. El acceso a servicios adecuados de educación sexual, la planificación

⁹ Lamas, Marta. *Política y reproducción : aborto, la frontera del derecho a decidir*. México: Plaza y Janés, 2001. p. 133.

familiar y el acceso a la información se considera un requisito imprescindible como forma efectiva de prevención de abortos.¹⁰

Con el fin de garantizar esa labor de difusión de información, en agosto de 1995 se aprobó la creación del Centro de Documentación y Biblioteca cuyo objetivo es apoyar las actividades de investigación del GIRE y ofrecer un servicio de información al público que le permita acceder a conocimientos e ideas no basadas en prejuicios y estereotipos, sin discriminación de ningún tipo, con objeto de ayudar a sus usuarios a la toma de decisiones de manera libre y responsable.

Funciones y servicios del Centro de Documentación y Biblioteca del GIRE

La biblioteca del GIRE juega un papel importante en la toma de decisiones de sus usuarios porque establece la política de su organización y servicios dentro del concepto de elección informada. La elección informada es “el proceso por el cual un individuo llega a una decisión sobre el cuidado de la salud y se basa en el acceso y plena comprensión de toda la información necesaria”¹¹. Es decir, la información suministrada no sólo debe ser orientadora, sino proveer muchos puntos de vista en consonancia como lo establecen los códigos de ética de la profesión, para ayudar al proceso de reflexión y valorización.

Adicionalmente, la elección informada no sólo es vital para el individuo sino para la colectividad como lo establece una sección del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, organizada por la ONU en El Cairo en 1994: “si el público está mejor informado y concientizado en un marco democrático se allana el camino para que se celebre un debate público, posibilitando así la movilización de la voluntad política y del apoyo popular a las medidas necesarias a nivel local, nacional e internacional”¹²

¹⁰ Barnett, Barbara. “Mejores servicios pueden reducir riesgos de aborto” *Network en español* 20, no. 3 (2000): 17.

¹¹ “Porqué es importante la elección informada” *Population Reports* 19, no. 1 (2001): 3.

¹² Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Capítulo 11.B” Nueva Cork : FNUPD, 1998. p. 114.

La importancia de contar con una biblioteca especializada en estos temas radica en el hecho que las necesidades de información de las mujeres y su punto de vista sobre la disponibilidad de la misma difícilmente se han considerado como tópico de investigación dentro del área de la información.

Aún en las naciones altamente industrializadas la censura informativa respecto a métodos de anticoncepción, sexualidad, ITS es notable y no permiten el acceso a información básica para mujeres. La razón es sencilla de comprender: esta información pone el tela de juicio el papel social que se le asigna a la mujer en relación a su sexualidad y el tradicional concepto de maternidad.¹³

Se afirma que es muy lamentable que las necesidades de información sobre y para las mujeres no se han tomado como un campo serio de estudio en el campo de los servicios bibliotecarios y de información.¹⁴

En plena era digital, la información electrónica también es manipulada. Un estudio reciente de la Kaiser Foundation, aplicado a las bibliotecas públicas de los EU, demuestra que los filtros que se instalan en las computadoras de las bibliotecas bloquean información relevante acerca de la salud reproductiva si previamente son configurados con niveles altos de seguridad. Estos filtros se establecen para prevenir el acceso a sitios que contengan pornografía, pero muchas veces impiden el acceso a información vital. En el estudio mencionado, se demuestra que un 44% de los sitios web que contienen información científica y actualizada sobre el aborto son bloqueados sin mencionar aquellos sitios no pornográficos sobre el uso de condones, de sexo seguro o de la comunidad lésbico-gay que alcanzan hasta un 60% de bloqueo.¹⁵

La temática en la cual se especializa el Centro de Documentación y Biblioteca es la siguiente:

- Aborto en relación con sus aspectos históricos, legislativos y condición social en México y en el mundo.

¹³ Kuhl, Nancy. Disponible en <<http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/012-152e.pdf>>

¹⁴ Dasguta, Kalpana. *Information needs of women: addressing diverse factors in the Indian context*. Disponible en <<http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/013-152e.pdf>> Consultado en febrero de 2003.

¹⁵ Henry J. Kaiser Family Foundation. See no evil: how internet filters affect the search for online health Information". Disponible en <http://www.kff.org/content/2002/3294/Internet_Filtering_exec_summ.pdf>. Consultado en enero 2003.

- Derechos reproductivos y ética.
- Derechos reproductivos y legislación.
- Anticoncepción.
- Tecnologías reproductivas.
- Embarazo adolescente.
- Sexualidades y derechos sexuales.
- Masculinidad.
- Consentimiento informado.

El Centro de Documentación y Biblioteca del GIRE tiene su catálogo automatizado y en línea a través del sitio web de la organización. El acervo se constituye por una colección general con más de 3000 volúmenes, más de 120 títulos especializados de publicaciones periódicas, videos, bases electrónicas, un archivo vertical con más de 2000 documentos de literatura gris, muy importante porque en sí misma es el reflejo documental del activismo de organizaciones de mujeres que emplean la internet y foros alternativos como medio informativo liberador¹⁶, folletos y carteles de organizaciones fraternas de América Latina principalmente. Se cuenta con más de 50 convenios interbibliotecarios y es atendido por tres bibliotecarios profesionales.

La acción ética de los servicios bibliotecarios de GIRE reconoce la función de la conciencia individual en la toma de decisiones reproductivas de cada persona y establece sus políticas de desarrollo de colecciones, gestión y difusión documental en el contexto de los derechos humanos de las mujeres. Esto es, en el derecho a la autonomía y privacidad, a la no discriminación, a la salud, a la vida y a la información. En el espacio de la globalización informativa, los bibliotecólogos deben decidir si su trabajo está encaminado a fomentar la pluralidad o permitir la homogeneización ideológica de la comunidad a la cual sirven.

¹⁶ Malina, Dalusia y Diane Nutt. Grey literature is a feminist issue: women's knowledge and the Net. *The International Journal on Grey Literature*, 1, no. 1 (2000): 20.

Conclusión

El trabajo informativo y documental de la biblioteca de GIRE es diverso. Desde el apoyo documental a jóvenes de secundaria hasta estudiantes de doctorado, a tomadores de decisiones, a organizaciones civiles, a medios de comunicación de radio y televisión y muchas veces a instituciones gubernamentales a nivel local y federal.

También es difícil porque muchas veces se solicita información, a través de medios personales o electrónicos, sobre direcciones de hospitales, dosis de medicamentos y lugares “seguros” para abortar. Esta información no se proporciona porque no se cuenta con la misma y aún cuando se tuviera, la difusión de la misma es contraria a las leyes vigentes. Sin embargo, se cuenta con material documental que puede resolver el dilema a todas aquellas personas que no saben qué posición tomar ante un embarazo no deseado o no planificado.

Varios autores señalan que el bibliotecólogo tiene la responsabilidad moral de usar la fuerza de dicha institución para ayudar a preservar el libre acceso a una información confiable y sin tendencias¹⁷.

En la biblioteca de GIRE estamos de acuerdo con la afirmación de que un bibliotecólogo se convierte en agente ético al manejar información controvertida; esto no significa que un bibliotecólogo debe decir lo que es válido pensar o valorar sino que debe entender la importancia moral de la información, y por lo tanto, es deseable que considere a su labor como aquella que posee una relevancia moral en todos los ámbitos.¹⁸

Obras Consultadas

Alfino, Mark y Pierce, Linda. *Information ethics for librarians*. Jefferson: McFarland, 1997.

Barnett, Barbara. “Mejores servicios pueden reducir riesgos de aborto” *Network en español* 20, no. 3 (2000): 17.

Carter, Mary Duncan y Wallace, John Bonk. *Building library collections*. Metuchen: Scarecrow Press, 1974.

¹⁷ Carter, Mary Duncan y Wallace, John Bonk. *Building library collections*. p. 187.

¹⁸ Alfino, Mark y Pierce, Linda. *Information ethics for librarians*. Jefferson, MacFarland, 1997. p. 74.

- Centro Legal para Derechos Reproductivos y Políticas Públicas (EUA). *Derechos reproductivos 2000 : hacia adelante*. New York : CRLP, 2001.
- Dasguta, Kalpana. *Information needs of women: addressing diverse factors in the Indian context*. Febrero 2003. <http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/013-152e.pdf>
- De la Barrera Solórzano, Luis. *El delito de aborto : una careta de buena conciencia*. México : Miguel Ángel Porrúa, 1991.
- Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas. (IFLA). *Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual*. Febrero 2003. <http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/gldeclar-s.html>
- Grupo de Información en Reproducción Elegida (México). *Derechos sexuales y reproductivos*. México: GIRE, 1994.
- ***Miradas sobre el aborto*. México : METIS, 2000.**
- Henry J. Kaiser Family Foundation. *See no evil: how internet filters affect the search for online health information*. Enero 2003. http://www.kff.org/content/2002/3294/Internet_Filtering_exec_summary.pdf
- Koehler, Wallace C. "Ethical values of information and library professionals: an expanded analysis" *International Information and Library Review* 32 (2000): 485-507.
- Kuhl, Nancy. *Women's healthcare: censorship, and the library: problems, issues, questions*. Febrero 2003. <http://www.ifla.org/IV/ifla67/papers/012-152e.pdf>
- Lamas, Marta. *Política y reproducción : aborto, la frontera del derecho a decidir*. México : Plaza y Janés, 2001.
- Malina, Dalusia y Diane Nutt. "Grey literature is a feminist issue: women's knowledge and the Net" *The International Journal on Grey Literature* 1, no. 1 (2000): 18-27.
- "Porqué es importante la elección informada" *Population Reports* 19, no. 1 (2001): 3-5.
- Programa de Acción adoptado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Nueva Cork : FNUPD, 1998.
- The right to know : human rights and access to reproductive health information*. Ed. by Sandra Coliver. United Kingdom : Article 19, 1995.